



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00451410-UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud de reintegro presentada por la Cra. Marina Ferreyra, nodocente de esta Facultad, referido a publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el mes de agosto del corriente año y abonadas con fondos personales;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, OHCS 05/13 y RR-2021-68-E-UNC-REC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de \$5.974,40 (Pesos Cinco mil Novecientos Setenta y Cuatro con 40/100) a la Cra. Marina Ferreyra, nodocente de esta Facultad, por las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante el mes de agosto del corriente año y abonadas con fondos personales.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

